

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****25633** JUANA HIGUERAS LÓPEZ

Don José Ramón Rubia Martínez, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número 2 de Jaén,

Hago saber: Que en este Juzgado se sigue procedimiento de ejecución al num. 226/09 a instancia de Natalia Guerrero Morillo, frente a "Juana Higuera López" con D.N.I. núm. 26.494.991A, en el que se ha dictado Decreto de fecha 28 de junio del corriente, hoy firme, en el que se declara en situación de insolvencia con carácter provisional a la apremiada por importe de 10.926,07 euros.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral expido el presente par su inserción en el "Boletín Oficial del Registro Mercantil".

Jaén, 22 de julio de 2010.- El Secretario Judicial.

ID: A100059160-1